

# **DECLARATORIA DE ALERTA VERDE Alerta Roja en el municipio de Nejapa, y Alerta Verde en el resto del territorio nacional remanentes de IOTA 21/NOVIEMBRE/2020**

El Director General de Protección Civil de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, mantiene **ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, y emite ALERTA VERDE EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Esta alerta estratificada se basa en el Informe Especial Meteorológico No. 14, emitido ayer por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, indica que el sistema de baja presión asociado al remanente del huracán IOTA ha dejado de influenciar las condiciones atmosféricas del país.

La Alerta Roja en el municipio de Nejapa, se mantendrá hasta que finalicen las labores de recuperación y asistencia humanitaria, que se brinda a las personas afectadas por la emergencia suscitada por el impacto de un deslave de tierra y lodo, debido a la fuerte tormenta presentada la noche y madrugada del pasado 29 y 30 de octubre del presente año.

La fase de atención a emergencia generada por IOTA está por finalizar, sin embargo, la amenaza de riesgo a derrumbes o

movimientos de ladera existe potencialmente, debido a la saturación de humedad en los suelos, en la cadena montañosa norte y cadena volcánica del país.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil que desde ahora se encuentran en ALERTA VERDE, deberán elaborar un Informe Final de las acciones de respuesta desarrolladas en el marco de la Alerta Roja por la incidencia del huracán IOTA, de conformidad a los artículos 33 y 36 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil. El informe se deberá enviar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Dicho informe deberá contener un listado de los lugares donde sucedieron las inundaciones y derrumbes, especificando los puntos de riesgo que son recurrentes y aquellos nuevos.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA estratificada de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 21 de noviembre de 2020.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300